



I LEGISLATURA

CCMX//JUCOPO/16 /2019

ACUERDO CCMX//JUCOPO/16/2019.  
DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE SOMETE PARA APROBACIÓN DEL PLENO, LOS NOMBRES DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SU MESA DIRECTIVA, ASÍ COMO LA FECHA DEL INICIO DE SUS TRABAJOS.

CONSIDERANDO

- I. Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México la función legislativa se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere la misma.
- II. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- III. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 de la citada Ley Orgánica, el pasado 24 de septiembre de 2018 se instaló la Junta de Coordinación Política en la cual se eligió la presidencia de este órgano colegiado correspondiendo al Grupo Parlamentario de MORENA.
- IV. Que conforme a lo estipulado en el artículo 29, Apartado E, numeral 5 de la Constitución Política artículos 2 y 7 de la Ley Orgánica del Congreso, ambos de la Ciudad de México, el Congreso de la Ciudad de México se reunirá en dos periodos ordinarios de sesiones y el año legislativo se computa del 1 de septiembre al 31 de agosto del año siguiente. El primer periodo comprenderá del 1 de septiembre de cada año y culminará el 15 de diciembre del mismo año, excepto cuando la o el Jefe de Gobierno inicie su encargo, en cuyo caso, podrá extenderse hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. Por su parte, el segundo dará inicio el día febrero de cada año y culminará el 31 de mayo del mismo año.
- V. Que de conformidad con el artículo 31 de la Constitución y 54 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión Permanente y su mesa directiva serán nombrada por el Pleno, misma que deberá instalarse y funcionar hasta el re inicio del periodo ordinario.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE SOMETE PARA APROBACIÓN DEL PLENO, LOS NOMBRES DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SU MESA DIRECTIVA, ASÍ COMO LA FECHA DEL INICIO DE SUS TRABAJOS



I LEGISLATURA

- VI. Que de conformidad con los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, corresponde a ésta Junta señalar la fecha en que deberá instalarse la Comisión Permanente, así como someter a aprobación del Pleno quienes serán las y los Diputados que la constituirán, observando en todo momento ser el veinte por ciento de las y los integrantes del Congreso, componiéndose de manera proporcional conforme al número que cada Grupo Parlamentario posee en el Pleno.
- VII. Que de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México la Mesa Directiva dirigirá las sesiones durante los periodos extraordinarios de sesiones, así mismo será la Mesa que dirigirá las sesiones de la Comisión Permanente, que tendrá lugar durante su embargo

Que con fundamento en los artículos 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 45 al 51 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, este cuerpo colegiado a fin de garantizar su debido funcionamiento tiene a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - El segundo receso del primer año de ejercicio de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México comprenderá del 1 de junio al 31 de agosto de 2019. Queda instalada inmediatamente la Comisión Permanente y la primera sesión se celebrará el día el día 5 de junio de 2019.

SEGUNDO. - De conformidad con el artículo 31 de la Constitución Política de la Ciudad de México, las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente así como sus suplentes serán:

INTEGRANTE	SUPLENTE	GRUPO PARLAMENTARIO
Dip. Ricardo Ruiz Suárez	Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez	MORENA
Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama	Dip. Ana Cristina Hernández Trejo	MORENA
Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León	Dip. Leticia Estrada Hernández	MORENA
Dip. Rigoberto Salgado Vázquez	Dip. José Emmanuel Vargas Bernal	MORENA
Dip. Eleazar Rubio Aldarán	Dip. Donaji Ofelia Olivera Reyes	MORENA

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE SOMETE PARA APROBACIÓN DEL PLENO, LOS NOMBRES DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SU MESA DIRECTIVA, ASÍ COMO LA FECHA DEL INICIO DE SUS TRABAJOS



CCMX//JUCOPO/16 /2019

I LEGISLATURA

Dip. Marisela Zúñiga Cerón	Dip. Carlos Hernández Mirón	<b>MORENA</b>
Dip. Paula Soto Maldonado	Dip. Ma. Guadalupe Aguilar Solache	<b>MORENA</b>
Dip. Pablo Montes de Oca del Olmo	Dip. Ana Patricia Baez Guerrero	<b>PAN</b>
Dip. María Gabriela Salido Magos	Dip. Mauricio Tabe Echartea	<b>PAN</b>
Dip. Jorge Gaviño Ambriz	Dip. Evelin Parra Álvarez	<b>PRD</b>
Dip. Circe Camacho Bastida	Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya	<b>PT</b>
Dip. Sandra Esther Vaca Cortes	Dip. Armando Tonatiuh González Case	<b>PRI</b>
Dip. Alessandra Rojo de la Vega Piccolo	Dip. Teresa Ramos Arreola	<b>PVEM</b>
Dip. Miguel Ángel Álvarez Melo	Dip. Fernando Aboitiz Saro	<b>PES</b>

**TERCERO.** – De conformidad con el artículo 31 de la Constitución Política de la Ciudad de México, las y los Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente serán:

INTEGRANTE DE LA MESA DIRECTIVA		CARGO	GRUPO PARLAMENTARIO
Dip. Jesús Martín del Campo	Dip. Lilia María Sarmiento Gómez	<b>PRESIDENTE</b>	<b>PT</b>
Dip. Margarita Saldaña Hernández	Dip. America Alejandra Rangel Lorenzana	<b>VICEPRESIDENTE</b>	<b>PAN</b>
Dip. Martha Soledad Ávila Ventura	Dip. Miguel Ángel Macedo Escartin	<b>VICEPRESIDENTE</b>	<b>MORENA</b>

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE SOMETE PARA APROBACIÓN DEL PLENO, LOS NOMBRES DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SU MESA DIRECTIVA, ASÍ COMO LA FECHA DEL INICIO DE SUS TRABAJOS



I LEGISLATURA

Dip. Ernesto Alarcon Jimenez	Dip. Guillermo Lerdo de Tejada Servitje	<b>VICEPRESIDENTE</b>	PRI
Dip. Victor Hugo Lobo Roman	Dip. Paula Andrea Castillo Mendieta	<b>SECRETARIO</b>	PRD

**CUARTO.-** En términos de lo dispuesto por los artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se somete el presente acuerdo al Pleno para su aprobación.

**QUINTO.-** Comuníquese el presente Acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva para que se haga del conocimiento de todas y todos los Diputados, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor y Tesorería de este Congreso, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 31 días del mes de mayo de 2019.

**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

  
DIP. RICARDO RUIZ SUÁREZ

COORDINADOR

  
DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

VICECOORDINADOR

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE SOMETE PARA APROBACIÓN DEL PLENO, LOS NOMBRES DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SU MESA DIRECTIVA, ASÍ COMO LA FECHA DEL INICIO DE SUS TRABAJOS



I LEGISLATURA

CCMX/II/JUCOPO/16 /2019

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



---

DIP. ARMANDO TONATIUH

GONZÁLEZ CASE

COORDINADOR

DIP. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR

MARTÍNEZ

VICECOORDINADOR

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO

VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

---

DIP. TERESA RAMOS ARREOLA

COORDINADORA



---

DIP. ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA

PÍCCOLO

VICECOORDINADORA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL



---

DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

COORDINADOR

DIP. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO

VICECOORDINADOR

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE SOMETE PARA APROBACIÓN DEL PLENO, LOS NOMBRES DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SU MESA DIRECTIVA, ASÍ COMO LA FECHA DEL INICIO DE SUS TRABAJOS



I LEGISLATURA

CCMX/II/JUCOPO/16 /2019

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. MAURICIO TABÉ ECHARITEA

COORDINADOR

DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH

DE LA ISLA

VICECOORDINADOR

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DIP. JORGE GAVIÑO ÁMBRIZ

COORDINADOR

DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN

VICECOORDINADOR

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA

COORDINADORA

DIP. JANNETE ELIZABETH GUERRERO

MAYA

VICECOORDINADORA

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE SOMETE PARA APROBACIÓN DEL PLENO, LOS NOMBRES DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SU MESA DIRECTIVA, ASÍ COMO LA FECHA DEL INICIO DE SUS TRABAJOS